

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

3838 Anuncio por el que hace público para general conocimiento la aprobación del Plan de Selvicultura preventiva del Parque Regional de Sierra Espuña.

La Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal mediante Resolución de fecha 15 de abril de 2016 ha procedido a dar aprobación al Plan de Selvicultura Preventiva del Parque Regional de Sierra Espuña.

La planificación que se procura a través de este plan es conforme a las prescripciones al efecto comprendidas en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, para la que en la redacción dada por Ley 21/2015, de 2 de julio, la elaboración de tales instrumentos es obligada respecto de los montes de utilidad pública.

La Resolución por la que ha tenido lugar la aprobación de los citados planes se encuentra a disposición para su consulta en la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal sita en la Plaza Juan XXIII s/n de Murcia capital.

Murcia, a 15 de abril de 2016.—El Director General de Desarrollo Rural y Forestal, Federico García Izquierdo.